

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Unidad Académica: Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Plan de Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico de Área de las :Ciencias Sociales. 12 de junio de 2019

Perfil Profesional:

El Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública es el profesional que a partir de su pre-especialidad ya sea Política, Administrativa-Financiera o de Administración Municipal, explica los fenómenos sociales, políticos y administrativos determinados por las acciones del gobierno en la sociedad y es capaz de comprender y generar propuestas para atender las necesidades sociales desde instituciones públicas, privadas, organizaciones políticas, de la sociedad civil y de comunidades nacionales o internacionales,. Además, posee un campo de trabajo amplio y variado, puede desempeñarse como diseñador de programas sociales, de políticas públicas, de campañas políticas, consultor, capacitador, analista, asesor o ejecutor en la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno, en órganos autónomos, organizaciones gremiales, partidos políticos, instituciones de educación e investigación. El perfil adquirido como politólogo y administrador público permite al egresado desarrollar actividades en el Poder Ejecutivo, en sus tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, áreas de auditoría, hacienda pública, presupuesto, elaboración de proyectos, implementación y evaluación de políticas públicas, direcciones, recursos humanos, gestión ciudadana, planeación estratégica, ingeniería institucional, comunicación política, gestión pública, aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otros. Puede desempeñarse en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) o en Presidencia, o bien, ocupar la titularidad de estos puestos políticos y administrativos, no sólo a nivel federal, sino a nivel de las gubernaturas locales.

En tanto en el ámbito municipal, puede ocupar cargos como Regidor, Síndico o Presidente Municipal, o bien, cumplir labores de director en las diferentes áreas de la alcaldía, o desempeñarse en diversas áreas administrativas o de decisión como lo son: Seguridad pública, Tesorería, Administración, Desarrollo económico, Cultura, Secretaría del Ayuntamiento, etc. En el Poder Legislativo, tanto federal como local, los egresados de la carrera pueden desenvolverse como expertos en análisis político, asesoría legislativa, prospectiva política, negociación, capacitación, cabildeo en el proceso legislativo, medios de información, gestión pública, elaboración de documentos de apoyo parlamentario, puntos de acuerdo, iniciativas de ley y dictamen legislativo. Otro desempeño es en el uso de las TIC y

manejo de redes sociales de manera profesional para informar, o bien en asesoría de discurso político, imagen pública y análisis de la opinión pública. Otra área de oportunidad es la investigación en los Institutos o Centros de Estudios de los órganos legislativos, tal es el caso del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; Instituto Belisario Domínguez, etc.

Los órganos autónomos, son otra área de oportunidad que requieren de profesionales cuya labor contribuya a la regulación política con el propósito de consolidar ejes fundamentales de la democracia contemporánea, tales como el estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas, la salvaguarda de los derechos humanos, así como contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales. Por su parte, el sector educativo necesita de docentes e investigadores de las Ciencias Políticas y Administración Pública capaces de analizar y explicar los recientes cambios políticos, sociales y económicos, además de análisis estadísticos, formulación de indicadores y elaboración de proyectos. También pueden desenvolverse como académicos o investigadores en diversas instituciones educativas tanto públicas como privadas, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en sus diversas Facultades, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Tecnológico de Monterrey, Colegio de México (COLMEX), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP), entre otros. Además de formar parte de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a atender problemas públicos concretos. Estas organizaciones constituyen espacios laborales en los que los politólogos y administradores públicos pueden conformar y fortalecer el quehacer ciudadano en los procesos de fiscalización, control gubernamental, transparencia, rendición de cuentas, apoyo comunitario, derechos humanos, gestión ambiental, construcción de ciudadanía, cultura política, etc., cuya labor es esencial para fortalecer la pluralidad en el México contemporáneo. Finalmente, el sector privado oferta espacios importantes a través de empresas consultoras, instancias de cabildeo y medios de comunicación, o bien asesorar en campañas políticas, marketing político, capacitación en diversas áreas de estrategia política, recursos humanos, entre otros.

Requisitos de Ingreso:

La Legislación Universitaria señala requisitos precisos de ingreso en su Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones que a la letra dice:

Artículo 2o.-Para ingresar a la Universidad es indispensable: Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan; *Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.*

Artículo 4º.-Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Artículo 8o.-Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden: *Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete. Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido. En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la Universidad.*

Artículo 9º.-*Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.*

Artículo 10º.-*Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.*

Artículo 11º.-Los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior podrán ingresar al nivel licenciatura, en años posteriores al primero, cuando: Cumplan los requisitos de los incisos a) y b) del artículo 2º y el cupo de los planteles permita, y *Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2º, el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales. En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.*

Artículo 19º.-Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, *El solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección. Incorporar requisitos adicionales, o condiciones particulares de ingreso, siempre que así lo determine el consejo técnico de la entidad que ofrece el plan de estudios.* En consonancia con lo anterior, se contempla la realización de evaluaciones diagnósticas previas al ingreso de los alumnos con el nuevo plan de estudios, a fin de detectar sus conocimientos, habilidades y destrezas. Con ello se pretende desarrollar actividades propedéuticas que contribuyan a que los alumnos tengan un desempeño óptimo.

Duración de la Licenciatura: 8 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 332(*)

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Obligatorios: | 300 |
| Optativos: | 032 |
| Seriación: | Obligatoria e Indicativa |

Organización del Plan de Estudios:

Formar profesionales preespecializados en el campo de las Ciencias Políticas y la Administración Pública, capaces de desarrollar estrategias de solución a problemas públicos y sociales con un enfoque crítico, reflexivo, integrador, multi, inter y transdisciplinario, desde un alto sentido ético a partir de una sólida base de conocimientos contextuales, humanísticos, teóricos, metodológicos, científicos y tecnológicos con la finalidad de transformar a realidad compleja y prospectar escenarios deseables y posibles. Dominar conocimientos humanísticos contextuales, teóricos, metodológicos y prácticos que les permitan explicar las soluciones que se plantean para los problemas sociales. Comprender el fenómeno del poder en los escenarios de la política y la administración pública para identificar la problemática pública y social que genera. Desarrollar investigación multi, inter y transdisciplinaria que formule soluciones a los problemas del ámbito público y social. Trabajar colaborativamente en el espacio público, privado y de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios. Desarrollar un alto sentido ético en su desempeño laboral como profesionales de la política y la administración pública. Intervenir en y dentro de una realidad compleja para diseñar prospectivamente escenarios deseables y posibles.

Requisitos de Titulación:

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el plan de estudios, así como en los Reglamentos General de Estudios Universitarios (RGEU), de Servicio Social (RGSS) y de Exámenes (RGE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente: Haber aprobado el 100 por ciento de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas (Artículos 68 y 69 del RGEU). Tener acreditado el Servicio Social a través de la carta de liberación (Artículo 68 del RGEU, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General de Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que, sobre la materia, apruebe el Consejo Técnico), que obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. El Servicio Social podrá iniciarse al tener como mínimo el 70 por ciento de los créditos. Elegir y aprobar una de las opciones de titulación con las que cuenta el plan de estudios, y cumplir con los requisitos correspondientes a la misma. (ver con mayor detalle Anexo 4. Opciones de titulación). Exhibir la constancia de acreditación del dominio de alguno de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, alemán e italiano; en el Centro de Enseñanza de Idiomas de la Facultad o de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o de cualquier otro centro de enseñanza de lenguas de la UNAM. En los casos de las instituciones externas a la UNAM con las que se hayan celebrado convenios de colaboración académica, la constancia debe ser al menos equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. No tener adeudos en laboratorios, talleres y /o bibliotecas. Respecto al proceso de

titulación, cabe señalar que corresponderá al Programa Académico autorizar el registro de las opciones de titulación en el Sistema GRADUS en los términos en los que autorice el Comité de Programa y verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados. Una vez cubiertos los requisitos, la Unidad de Administración Escolar se encargará de dar trámite al proceso de titulación.

Opciones de Titulación:

Las opciones de titulación aprobadas el 7 de julio de 2004 por el H. Consejo Técnico de la FES Acatlán son:

- Tesis y Examen Profesional.
- Tesina y Examen Profesional.
- Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico.
- Seminario Curricular.
- Trabajo Profesional.
- Apoyo a la Docencia.
- Seminario Taller Extracurricular.
- Ampliación y Profundización de Conocimientos. Alternativa I, por asignaturas.
- Ampliación y Profundización de Conocimientos. Alternativa II, por diplomado.
- Servicio Social.
- Actividad de Investigación.
- Estudios de Posgrado.
- Examen General de Conocimientos.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

*** CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 1130 06 Aplicaciones Estadísticas a la política y a la Administración Pública I
- 1131 08 Ética de la Función Pública
- 1132 08 Filosofía Política
- 1133 08 Introducción al Derecho
- 1134 10 Taller de Redacción e Investigación Documental
- 1135 08 Teoría de la Administración Pública

SEGUNDO SEMESTRE

- 1230 08 Administración Pública en México
- 1231 06 Aplicaciones Estadística a la Política y a la Administración Pública II
- 1232 08 Derecho Constitucional
- 1233 08 Introducción a la Economía
- 1234 08 Metodología de las Ciencias Sociales
- 1235 08 Teoría Política I

TERCER SEMESTRE

- 1330 08 Derecho Administrativo I
- 1331 08 Macroeconomía
- 1332 06 Matemáticas Aplicadas a la Política y a al Administración Pública I
- 1333 08 Sociología de las Organizaciones
- 1334 08 Teoría del estado y del Gobierno
- 1335 08 Teoría Política II

CUARTO SEMESTRE

- 1430 08 Derecho Administrativo II
- 1431 08 Finanzas Públicas, Contabilidad y Presupuestos
- 1432 08 Formación del estado Mexicano
- 1433 06 Matemáticas Aplicadas a la Política y a la Administración Pública II
- 1434 08 Política económica Aplicada
- 1435 08 proceso Administrativo Público

QUINTO SEMESTRE

- 1533 08 Diseño de las Organizaciones
- 1534 08 El Factor Humano en la Administración Pública
- 1535 08 Sistema Político Mexicano I
- 1536 08 Teoría y Métodos de la Políticas Públicas
- 1537 06 Toma de Decisiones para la Política y la Administración Pública

SEXTO SEMESTRE

- 1630 08 Análisis de Políticas Públicas
- 1631 08 Evaluación de Programas y Proyectos de Inversión Pública
- 1632 08 Sistemas Políticos Comparados
- 1633 08 Sistema Político Mexicano II
- 1634 04 Taller de Muestreo para la Investigación Aplicada

SEPTIMO SEMESTRE

- Obligatoria de la Pre- especialidad
- Obligatoria de la Pre- especialidad
- Obligatoria de la Pre- especialidad
- Optativa
- Optativa

OCTAVO SEMESTRE

- 1859 08 Taller de Diseño de Investigación
- Obligaciones de la Pre-especialidad

Optativa
Optativa

PRE-ESPECIALIDADES

PRE ESPECIALIDADES: POLÍTICA

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1759 08 Grupos de Poder, Sociedad Civil y Negociación Política
- 1760 08 Movimientos Sociales y Política
- 1761 08 Sistemas de Partidos y Sistemas Electorales

OCTAVO SEMESTRE

- 1860 08 Prospectiva Política

PRE ESPECIALIDADES: ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1762 08 Análisis Financiero
- 1763 08 Contabilidad General
- 1764 08 Habilidades Gerenciales para el Sector Público

OCTAVO SEMESTRE

- 1861 08 Contabilidad Gubernamental

PRE ESPECIALIDADES: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1765 08 Gerencia Pública Municipal
- 1766 08 Planeación e Innovación del Desarrollo Urbano y Metropolitano
- 1767 08 Relaciones Intergubernamentales y Redes de Políticas

OCTAVO SEMESTRE

- 1862 08 Finanzas Públicas Municipales

ASIGNATURAS OPTATIVAS

- 1059 08 Administración Ambiental Municipal
- 1060 08 Administración de Procesos Electorales

- 1061 08 Control de Gestión y Evaluación del Desempeño
- 1062 08 Cultura Política, Opinión Pública y Construcción de Ciudadanía
- 1063 08 Derecho Electoral Mexicano
- 1064 08 Estrategias de Comunicación Política
- 1065 08 Estrategias para la Mejora de la gestión Municipal
- 1066 08 Fiscalización y Control Gubernamental en México
- 1067 08 Hacienda Pública, Federal, Estatal y Municipal en México
- 1068 08 Instrumentos de Financiamiento para el Desarrollo
- 1069 08 Marketing y Campañas Políticas
- 1070 08 Participación Ciudadana en la Gestión Local
- 1071 08 Políticas Públicas Comparadas
- 1072 08 Procesos Legislativos
- 1073 08 Seguridad Ciudadana
- 1074 08 Servicios Públicos y Gestión de Obras
- 1075 08 Teorías Contemporáneas de la Democracia
- 1076 08 Transparencia y Rendición de Cuentas

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

1059 08 ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

El alumno evalúa los sistemas de administración ambiental municipal y los instrumentos particulares de la gestión.

1060 08 ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

El alumno indaga los principios y valores que rigen la administración electoral en México, así como el impacto político que la eficiencia administrativa tiene en la formación de gobierno y representaciones políticas emanadas de la voluntad popular.

1061 08 CONTROL DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El alumno evalúa los métodos y perspectivas teóricas utilizadas en el control de la gestión y la evaluación del desempeño en organismos del sector público.

1062 08 CULTURA POLÍTICA, OPINIÓN PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El alumno valora las modalidades de participación política, la formación de la opinión pública y el proceso de construcción de la ciudadanía para generar análisis de interrelación de estas variables que le permitan comprender e incidir en los fenómenos político-sociales.

1063 08 DERECHO ELECTORAL MEXICANO

El alumno descifra la relevancia de la acción política de diversos actores e instituciones públicas para la designación de representantes políticos.

1064 08 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

El alumno evalúa las implicaciones de la interacción entre las dimensiones política y comunicativa, con base en las metodologías básicas de la comunicación política.

1065 08 ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El alumno propone estrategias administrativas, éticas e innovadoras, para la atención de problemas en la gestión pública municipal.

1066 08 FISCALIZACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL EN MÉXICO

El alumno determina la dinámica de las instancias mexicanas de control gubernamental y fiscalización, en el marco conceptual de los sistemas de control fiscal.

1067 08 HACIENDA PÚBLICA, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN MÉXICO

El alumno integra los registros de control contable y presupuestal del gobierno federal, estatal y municipal para que consolide la información financiera de la cuenta pública, susceptible de ser evaluada de manera pública y transparente.

1068 08 INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El alumno establece las distintas fuentes de financiamiento para el desarrollo en México y otros países.

1069 08 MARKETING Y CAMPAÑAS POLÍTICAS

El alumno califica distintas herramientas de marketing político en el diseño de campañas político electorales, desde una visión estratégica.

1070 08 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL

El alumno evalúa la importancia de la participación ciudadana como parte del ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad gobierno-sociedad en la esfera pública.

1071 08 POLÍTICA PÚBLICAS COMPARADAS

El alumno descifra los procesos de formulación, instrumentación y evaluación de políticas públicas a través del empleo de la investigación comparada.

1072 08 PROCESOS LEGISLATIVOS

El alumno descifra las características, antecedentes y evolución de los procesos legislativos para la toma de decisiones en el ámbito público.

1073 08 SEGURIDAD CUIDADANA

El alumno diagnostica problemas particulares en seguridad pública en el orden local y municipal, así como las técnicas de atención a la seguridad ciudadana bajo principios jurídico-administrativos que conforman las relaciones intergubernamentales entre órdenes de gobierno, derivadas de la actividad política, social, económica y política de estados y municipios en México.

1074 08 SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE OBRAS

El alumno valora los procesos de ejecución y prestación de servicios, así como de obras públicas municipales en función de las características administrativas, jurídicas y financieras consideradas en la planeación municipal.

1075 08 TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA DEMOCRACIA

El alumno valida la noción y discursos contemporáneos de democracia, desde diversas aproximaciones teóricas y filosóficas vinculadas con su función práctica.

1076 08 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El alumno evalúa los procesos para el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas como elementos fundamentales de la modernización de la administración pública en México.

1130 06 APLICACIONES ESTADÍSTICAS A LA POLÍTICA Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I

El alumno emplea los métodos estadísticos en procesos de investigación de problemas políticos y de la administración pública, con el apoyo de *software* especializado.

1131 08 ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El alumno reconoce la relevancia de la ética pública en su relación con la acción política así como en las labores cotidianas del servicio público en los ámbitos federal, estatal y municipal.

1132 08 FILOSOFÍA POLÍTICA

El alumno comprende la filosofía política como forma de conocimiento que ofrece una explicación del orden de lo político y de la naturaleza humana.

1133 08 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

El alumno reconocerá las bases epistemológicas, conceptuales y metodológicas de la ciencia jurídica así como su vinculación con las ciencias sociales y humanas.

1134 10 TALLER DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

El alumno esboza técnicas para la investigación documental y la elaboración de trabajos escritos relacionados con problemas políticos y de la administración pública.

1135 08 TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El alumno explica la evolución de la Administración Pública como campo disciplinario y sus principales enfoques teóricos y metodológicos.

1230 08 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

El alumno explica críticamente el desarrollo y funcionamiento de la Administración Pública en México.

1231 06 APLICACIONES ESTADÍSTICA A LA POLÍTICA Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II

El alumno aplica la estadística inferencial, como herramienta básica para la toma de decisiones, en la investigación de problemas administrativos, demográficos, económicos, políticos y sociales; con el apoyo de *software* especializado.

1232 08 DERECHO CONSTITUCIONAL

El alumno reconoce los conceptos y estructura de la Constitución de 1917 a partir de la Teoría de la Constitución.

1233 08 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

El alumno distingue los principios teóricos fundamentales de la economía en el funcionamiento del sistema productivo mediante la utilización de herramientas básicas de análisis económico.

1234 08 METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El alumno distingue los enfoques teórico-metodológicos de las ciencias sociales, para la investigación en la Ciencia Política y la Administración Pública.

1235 08 TEORÍA POLÍTICA I

El alumno reconoce a la luz de los procesos históricos, la teoría política vinculada con la formación y el desarrollo del estado moderno

1330 08 DERECHO ADMINISTRATIVO I

El alumno distingue las características, estructura orgánica y funcionamiento del Poder Ejecutivo Federal y los diversos órganos administrativos que lo integran.

1331 08 MACROECONOMÍA

El alumno identifica las herramientas teórico-metodológicas e indicadores necesarios para la comprensión del comportamiento de los principales agregados de un país.

1332 06 MATEMÁTICAS APLICADAS A LA POLÍTICA Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I

El alumno interpreta el contexto social, político y administrativo público contemporáneo, a través de diversos modelos matemáticos y *software* especializado para la toma de decisiones

1333 08 SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

El alumno distingue las características de las organizaciones y sus funciones en la sociedad desde diferentes enfoques teóricos sociológicos.

1334 08 TEORÍA DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO

El alumno explica la naturaleza, origen, estructura, características, funciones y fines fundamentales del Estado y del gobierno, así como la importancia de los cambios más recientes que han sufrido y las repercusiones sociales de los mismos en el mundo actual.

1335 08 TEORÍA POLÍTICA II

El alumno reconoce la forma en que las principales teorías políticas del siglo XX y XXI han influido en la definición de la naturaleza, contenido y las formas del Estado contemporáneo

1430 08 DERECHO ADMINISTRATIVO II

El alumno examina la normatividad jurídica de las atribuciones del Estado respecto de los ingresos, egresos y bienes de su patrimonio en el marco de un plan de desarrollo institucional.

1431 08 FINANZAS PÚBLICAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

El alumno explora la actividad que desempeña el Estado en la ejecución del quehacer financiero, contable y presupuestal, a partir de los cuales se establece la política de desarrollo económico

1432 08 FORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

El alumno examina el proceso político de formación del estado mexicano durante el siglo XIX a la luz de la estructuración económica, social e ideológica ocurrida en ese lapso.

1433 06 MATEMÁTICAS APLICADAS A LA POLÍTICA Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II

El alumno plantea modelos matemáticos de pronóstico en situaciones del contexto social, político y administrativo público contemporáneo para la toma de decisiones

1434 08 POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA

El alumno analiza las herramientas político-económicas gubernamentales y su influencia en el sistema productivo mexicano, a partir de un estudio de caso

1435 08 PROCESO ADMINISTRATIVO PÚBLICO

El alumno explica el proceso administrativo público como instrumento que las diferentes sociedades han considerado política y técnicamente relevante para el funcionamiento de las organizaciones del Estado.

1533 08 DISEÑO DE LAS ORGANIZACIONES

El alumno explica los elementos teóricos prácticos que intervienen en la instrumentación de estrategias de mejoramiento de la organización del Estado

1534 08 EL FACTOR HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El alumno analiza las fases del proceso de administración de personal en la Administración Pública, en el marco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en México

1535 08 SISTEMA POLÍTICO MEXICANO I

El alumno profundiza en el proceso de construcción del Estado Mexicano y en su sistema político hasta la reforma de 1977, así como el desarrollo de la sociedad y la economía

1536 08 TEORÍA Y MÉTODOS DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS

El alumno explora el proceso de diagnóstico, desarrollo e implementación de las políticas públicas, desde la perspectiva teórica, metodológica e instrumental en la Administración Pública.

1537 06 TOMA DE DECISIONES PARA LA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El alumno aplica modelos teóricos, métodos e instrumentos en la toma de decisiones y resolución de juegos, en la previsión de situaciones de conflicto en el comportamiento de la política y administración pública.

1630 08 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El alumno analiza los enfoques de análisis de políticas públicas para aplicarlos a las diferentes temáticas que integran la agenda pública nacional

1631 08 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El alumno examina la viabilidad de proyectos de inversión pública con base en diversas técnicas para la toma de decisiones.

1632 08 SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS

El alumno utiliza el método comparado como estrategia para el análisis de sistemas políticos contemporáneos, con referencia al sistema político mexicano.

1633 08 SISTEMA POLÍTICO MEXICANO II

El alumno evalúa la relevancia político-social del proceso de transformación del sistema político mexicano desde la Reforma Política en México de 1977 hasta la actualidad y su impacto de la transformación económica y social del país.

1634 04 TALLER DE MUESTREO PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA

El alumno formula un estudio de caso de alguna situación de la Ciencia Política y Administración Pública, con base en el muestreo estadístico y con el apoyo de *software* especializado.

1759 08 GRUPOS DE PODER, SOCIEDAD CIVIL Y NEGOCIACIÓN POLÍTICA

El alumno diagnostica las relaciones entre las concepciones de poder, conflicto y sociedad y su articulación metodológica en la interpretación de los movimientos sociales.

1760 08 MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICA

El alumno valora el papel que desempeñan los movimientos sociales en México y en el mundo, con base en los conceptos de constitución del actor social y participación política.

1761 08 SISTEMAS DE PARTIDOS Y SISTEMAS ELECTORALES

El alumno evalúa la estructura electoral y el sistema de partidos como procesos políticos.

1762 08 ANÁLISIS FINANCIERO

El alumno evalúa la situación económica y financiera de un organismo público, a través de estados financieros, para su interpretación, análisis y proyección.

1763 08 CONTABILIDAD GENERAL

El alumno utiliza los fundamentos científicos y metodológicos de la ciencia contable en un caso de índole económico para el manejo adecuado de los recursos patrimoniales en una organización pública.

1764 08 HABILIDADES GERENCIALES PARA EL SECTOR PÚBLICO

El alumno valora los elementos teórico-prácticos para los fines del desarrollo de las habilidades administrativas basadas en el Servicio Profesional de Carrera. Para que sean aplicadas, dentro de su marco normativo requerido por los servidores públicos dentro del desempeño de las funciones gerenciales.

1765 08 GERENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

El alumno evalúa los alcances de la administración pública en el gobierno municipal, a través del estudio de la metodología de la formulación de las políticas

públicas y la toma de decisiones para que sea capaz de generar y evaluar a las mismas en el ámbito de competencia municipal.

1766 08 PLANEACIÓN E INNOVACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El alumno integra las herramientas teórico-metodológicas y los recursos técnico-operativos aplicables en la toma de decisiones para la planeación de programas de desarrollo municipal, considerando alternativas innovadoras de solución.

1767 08 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y REDES DE POLÍTICAS

El alumno valora la naturaleza y características del gobierno electrónico entre órdenes de gobierno: federación-estado-municipio; y la importancia que revisten las redes de política (policy networks) que se gestan en la sociedad para la definición y hechura de las políticas públicas para la gobernanza multinivel.

1859 08 TALLER DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El alumno diseña un proyecto de investigación social con base en una perspectiva metodológica

1860 08 PROSPECTIVA POLÍTICA

El alumno proyecta diversos escenarios probables y deseables en un caso de la realidad política nacional e internacional, con base en la metodología de la prospectiva política.

1861 08 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El alumno integra los principios de la contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en organismos del sector público.

1862 08 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El alumno examina la aplicación de los elementos teóricos del ejercicio de las finanzas públicas municipales, en casos concretos, enfocados al funcionamiento de la hacienda pública municipal.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.